

Comité Distrital de Gestión y Desempeño

ACTA No. 1 de 2021

SESIÓN
EXTRAORDINARIA

FECHA: 04 de junio de 2021

HORA: 7:30 a 9:00 a.m.

LUGAR: Virtual https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWUzMWY3NjEtMjMxYy00ZDA3LWFjNmEtYWY1Njk2Yzg0YmRk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f351a7cb-f94a-4df0-9627-ae030ccef7c4%22%2c%22Oid%22%3a%22009924f2-8445-471e-adb9-6dd9cf7e47e9%22%7d

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
1. Margarita Barraquer (D)	Secretaria General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Delegación Resolución 038 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá
2. Nora Alejandra Muñoz Barrios (D)	Subsecretaria de Gestión Corporativa	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegación mediante Oficio 2-2021-39950 del 25 de mayo de 2021 Secretaria Distrital de Planeación.
3. Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Distrital - DASCD	X		
4. Miguel Ángel Cardozo Tovar (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegación mediante Oficio 20211002904231 del 03 de junio de 2021. Secretaría Distrital de Gobierno.
5. Diana Alejandra Rodríguez Cortes	Directora	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	X		
6. Pablo Cesar Pacheco Rodríguez (D)	Secretario General	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		Delegación mediante Oficio 2021EE5055 del 01 de Junio de 2021. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
7. Julio Alejandro Abril Tabares (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegación mediante Resolución SSH000373 del

AL

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
					04 de junio de 2021. Secretaría Distrital de Hacienda
8. Martha Lucia Villa Restrepo	Directora General	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	X		
9. Luis Javier Cleves (D)	Gerente Corporativo	UAE de Catastro Distrital - UAEC	X		Delegación mediante oficio del 04 de junio de 2021. UAEC
10. Luz Mary Cárdenas Herrera	Gerente General	Lotería de Bogotá	X		
11. Danny García (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	Secretaría Distrital De Desarrollo Económico	X		Delegación mediante oficio del 04 de junio de 2021. Secretaría Distrital De Desarrollo Económico
12. Libardo Asprilla Lara	Director General	Instituto Para La Economía Social - IPES	X		
13. Karol Fajardo Mariño	Directora General	Instituto Distrital De Turismo IDT	X		
14. Juan Sebastián Contreras Bello (D)	Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegación mediante Oficio S-2021-189046 del 31 de mayo de 2021. Secretaría de Educación del Distrito.
15. Alexander Rubio Álvarez	Director General	Instituto Distrital Para La Investigación Educativa Y El Desarrollo Pedagógico - IDEP	X		
16. Carlos Ramón Bernal (D)		Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	Delegación mediante oficio del 04 de junio de 2021. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
17. Juan Carlos Bolívar (D)	Subsecretario De Planeación y Gestión Social	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegación mediante oficio con radicado 2021EE53094 del 03 de junio de 2021. Secretaría Distrital de Salud
18. Luis Fernando Pineda Ávila	Gerente Empresa Social Del Estado	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	X		
19. María Inés Restrepo (D)	Jefe Oficina de Desarrollo Institucional (E)	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	X		Delegada mediante correo electrónico del 3 de junio a las 4:06 pm. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
20. Jaime Humberto García Hurtado	Gerente	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	X		
21. Marcia Greicy Guacaneme Valbuena (D)	Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	X		Delegación mediante oficio del 03 de junio de 2021. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
22. Iván David Meza Cepeda	Representante Legal	Capital Salud EPS-S SAS	X		
23. Jorge Mario Ríos Osorio	Gerente	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
24. Bernardo Armando Camacho Rodríguez	Director	I.D.de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBS	X		
25. Julián Torres Jiménez (D)	Director de Análisis y Diseño Estratégico	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegación mediante Oficio con radicado S2021049690 del 04 de junio de 2021. Secretaría Distrital de Integración Social
26. Fabián Correa (D)	Jefe de Planeación	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	X		Delegación vía correo electrónico el día 03 de junio de 2021 a las 12:22pm.IDIPRON.
27. Sonia Córdoba Alvarado (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegación mediante oficio 202111100065571 del 03 de junio de 2021. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
28. Yaninn Paola Donado Rosas (D)	Asesora de la Dirección General	Instituto Distrital Recreación y Deporte - IDRD	X		Delegación mediante oficio 20211010106791 del 03 de junio de 2021. IDRD
29. Nubia Rodríguez Rubio (D)	Asesora Dirección General	Orquesta Filarmónica de Bogotá	X		Delegación mediante Oficio con radicado 2020101000000141 del 28 de mayo de 2021. Orquesta Filarmónica de Bogotá
30. Luz Patricia Quintanilla (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital Patrimonio Cultural - IDPC	X		Delegación mediante Oficio 20211000029031 del 03 de junio de 2021. Instituto Distrital Patrimonio Cultural - IDPC
31. Luis Fernando Mejía Catro (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	X		Delegación mediante oficio 20211200007591 del 03 de junio de 2021. Fundación Gilberto Alzate Avendaño
32. Catalina Valencia Tobón	Director General	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	X		
33. Ana María Ruiz Perea	Gerente General	Canal Capital		X	
34. Julio Cesar Pulido Puerto (D)	Secretaría Distrital De Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegación mediante oficio 2021EE110996 del 04 de junio de 2021. Secretaría Distrital de Ambiente
35. Martha Liliana Perdomo Ramírez	Director General	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB	X		
36. Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER (FONDIGER)	X		
37. Ingrid Elizabeth Torres (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	X		Delegación mediante oficio con radicado 2021EE0004864 del 03 de junio de 2021. IDPYBA
38. Julieth Rojas (D)	Jefe Oficina	Secretaría Distrital de	X		Delegación mediante Oficio

16

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Asesora de Planeación	Movilidad			20211004579861 del 04 de junio de 2021. Secretaría Distrital de Movilidad
39. Álvaro Sandoval Reyes	Director General	UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	X		
40. Sandra Milena Rueda Ochoa (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	X		Delegación mediante oficio con radicado 20211050828021 del 03 de junio de 2021. IDU.
41. Sofía Zarama Valenzuela (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S. A.	X		Delegación mediante Oficio del 27 de mayo. Transmilenio.
42. Ana María Zambrano	Gerente General	Terminal de Transportes S.A.	X		
43. Claudia Marcela Galvis (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Empresa Metro de Bogotá S.A	X		Delegación mediante oficio con radicado EXTS21-0002296 del 03 de junio de 2021. Empresa Metro de Bogotá S.A.
44. Ayde Sánchez Corredor (D)	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Delegación mediante oficio con radicado 2-2021-28544 del 03 de junio de 2021. Secretaría Distrital de Hábitat
45. Luz Amanda Camacho Sánchez	Directora General De La Unidad	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
46. Catalina Nagy Patiño (D)	Jefe Oficina de Planeación	Caja de Vivienda Popular - CVP	X		Delegación mediante Oficio 202111000072241 del 28 de mayo de 2021. Caja de Vivienda Popular - CVP
47. María Constanza Erazo (D)	Subgerente de Planeación	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	X		Delegación mediante oficio del 3 de junio de 2021, firmada por el Gerente General
48. Álvaro Narváez (D)	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Empresa. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB - ESP		X	No se recibe delegación firmada por el Gerente
49. Claudia Guerrero Tarazona (D)	Directora de Estrategia Empresarial	Aguas De Bogotá SA ESP	X		Delegación mediante oficio EE1001352021 del 04 de junio de 2021. Aguas De Bogotá SA ESP
50. Sandra Catalina Campos Romero (D)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Delegación mediante oficio 1-2021-004698 del 04 de junio de 2021. Secretaría Distrital de la Mujer
51. Hugo Acero	Secretario De Seguridad, Convivencia Y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
52. Diego Moreno	Director	UAE Cuerpo Oficial de	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Bomberos de Bogotá			
53. Paulo Andrés Rincón Garay (D)	Director Distrital de Política Jurídica (E)	Secretaría Jurídica Distrital	X		Delegación mediante Oficio 2-2021-10262 del 02 de junio de 2021. Secretaría Jurídica Distrital

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nora Alejandra Muñoz Barrios (D)	Subsecretaria de Gestión Corporativa	Secretaría Distrital de Planeación

OTROS ASISTENTES INVITADOS A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rino Acero		Veeduría Distrital	X		
Lidy Milene Pedraza Parra	Profesional	Secretaría General	X		
Alexandra Quitian Álvarez	Profesional	Secretaría General	X		
María Piedad Astudillo	Contratista		X		
Liliana Andrea Hernández Moreno		Catastro	X		
Ángela Cristina Rosas Henao	Contratista	Secretaría Jurídica	X		
Jazmin Karime Flórez Vergel	Profesional	UAESP	X		
Mónica Maloof	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Lisa María Vergara Gutiérrez	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Slendy Contreras	Asesora	Departamento Administrativo del Servicio Civil	X		
Adriana Villamizar Navarro	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Para La Investigación Educativa Y El Desarrollo Pedagógico	X		
Fátima Verónica Quintero		Instituto para la Economía Social	X		
Nancy Rey	Contratista	Instituto Distrital De Ciencia, Biotecnología E Innovación En Salud	X		
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Liliana Lara Méndez	Profesional	Lotería de Bogotá	X		
María Clara Rodríguez González	Profesional	Secretaría General	X		
Wilson Fernando Melo		Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E. S. E.	X		

Re

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Norha Carrasco Rincón	Profesional	Secretaría General	X		
Gloria Libia Polonia		Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E. S. E.	X		
Diana María Camargo	Jefe de la oficina de Planeación	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	X		
Claudia Milena Salcedo Acero	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		

La citación la realizó la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Gestión y Desempeño desde la cuenta de correo del Despacho SDP (despachosdp@sdp.gov.co) a los miembros, el día 26 de mayo de 2021 con el respectivo orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Verificación del quórum.
2. Revisión de compromisos de la sesión anterior.
3. Presentación resultados consolidados FURAG 2020.
 - Lo que destacamos de nuestra gestión.
 - Algunas cosas por mejorar.
4. Conclusiones y Recomendaciones
5. Varios

DESARROLLO

1. Bienvenida y Verificación del quórum.

La Subsecretaria de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación, Nora Alejandra Muñoz, en su calidad de delegada de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Gestión y Desempeño, da la bienvenida a los integrantes del Comité a la sesión extraordinaria del 04 de junio de 2021. Posteriormente procede a felicitar a la Alcaldía Mayor de Bogotá por haber obtenido el mejor puntaje en el Índice de Desempeño Institucional, con un puntaje de **97,7**, el cual más adelante será explicado y desagregado por parte de la Secretaria General de acuerdo a la agenda de la sesión.

Asimismo, la Secretaria Técnica procede a leer el orden del día, aclarando que la Presidencia del Comité está ejercida por la doctora Margarita Barraquer, Secretaria General, y que el quórum necesario para la sesión se compone de la mitad más uno, que corresponde a 29 entidades de un total de 56 entidades del Distrito.

La Secretaria Técnica procede a verificar el quórum, y se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para la sesión, con la presencia de un total de 49 entidades, verificadas las delegaciones que fueron enviadas por medio electrónico.

La Presidenta del Comité, la doctora Margarita Barraquer procede a saludar a los asistentes a la sesión extraordinaria y menciona que quienes se integren a la reunión posteriormente, por favor dejar sus datos en el chat para efectos del registro de la asistencia en el acta de la reunión. Así mismo, la doctora Margarita Barraquer procede a informar de la importancia de la sesión, ya que se mostrarán los resultados obtenidos por parte de la Alcaldía como entidad territorial, en la medición de MIPG y FURAG.

2. Revisión de compromisos de la sesión anterior.

Se realiza la revisión de los compromisos de la sesión anterior por parte de la Secretaria Técnica, informando que de acuerdo a los compromisos de la sesión del 23 de diciembre de 2020, fueron enviados al correo electrónico, el Plan Marco MIPG 2020-2024, la presentación y grabación de la sesión, propuesta de Acuerdo *"por el cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Distrital de Gestión y Desempeño del Distrito Capital, y Plan de trabajo del Comité Distrital de Gestión y Desempeño.*

3. Presentación resultados consolidados FURAG 2020.

La doctora Margarita Barraquer procede a explicar los detalles de la Medición del Desempeño Institucional, la cual se recoge a través del aplicativo FURAG, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual mide los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. Esta medición se realiza de manera anual, y se recoge la información en los meses de marzo y abril, con la información de la vigencia inmediatamente anterior. En la sesión se presenta el resultado de la gestión comprendida entre el mes de enero de 2020 al mes de diciembre de 2020, lo que quiere decir que corresponde a la medición del desempeño de la Alcaldía liderada por la alcaldesa Claudia López y los 15 secretarios que hacen parte del gabinete distrital, en conjunto con los directivos de las demás entidades del Distrito.

La medición comprende 112 indicadores, que se encuentran compuestos por el Índice de Desempeño Institucional (1), el Índice de Desempeño por Dimensiones (7 dimensiones), Índice de Desempeño por políticas (15 políticas), y el Índice de Desempeño detallado por cada política (89).

Estos índices se miden en diferentes ámbitos, por un lado el índice de Desempeño Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual está compuesto por las 15 secretarías y el índice del Distrito Capital, que se compone de los resultados de las 49 entidades del Distrito a las que les aplica MIPG y 9 entidades que no están obligadas por ley a realizar esta medición, es decir, a estas entidades les aplica el MECI, las cuales serían el IDCBIS, EAGAT y la Universidad

Re

Distrital, y 6 entidades a las que no les aplica ninguna medición por ley, las cuales corresponden a Invest in Bogotá; Fondo Financiero Distrital de Salud; Terminal de Transportes EEB; ETB y Aguas Bogotá. Es importante resaltar que ningún otro municipio del país se mide con un número tan amplio de entidades adscritas como el caso del Distrito y aun así se obtuvo el mejor puntaje en la calificación del desempeño institucional.

Se procede a mostrar los esfuerzos realizados para mejorar la calificación del FURAG durante la vigencia 2020, los cuales estuvieron direccionados a, realizar sesiones por sectores de la administración con el fin de realizar recomendaciones para la mejora a partir de los resultados del FURAG, mesas de acompañamiento de la Secretaría General a entidades distritales para generalidades del MIPG, mesa técnica Secretaría General con DAFP para definir ámbitos de aplicación del FURAG, lineamientos emitidos para el fortalecimiento y la mejora institucional y Desarrollo de la estrategia de Senda de Integridad.

Por otro lado, se expone el cronograma para el diligenciamiento del aplicativo, el cual tuvo su apertura el 22 de febrero y se cerró el 15 de abril de 2021. Se debe resaltar que a principio de la vigencia se realizó reunión con más de 880 asistentes, donde se presentaron las generalidades del FURAG a las entidades distritales por parte de la Dirección Distrital de Desarrollo institucional de la Secretaría General, lo que incidió en los puntajes obtenidos, gracias al compromiso de todas las entidades del Distrito. El 28 de mayo de 2021 se presentan los resultados del FURAG 2020 por parte del DAFP.

Los líderes de política son fundamentales en el logro de los objetivos

Secretaría Distrital de Planeación	- Planeación Institucional - Seguimiento y evaluación al desempeño institucional - Gestión de la Información Institucional
Secretaría Jurídica Distrital	- Defensa Jurídica - Medios de Normatividad
Secretaría General Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	- Fortalecimiento Organizacional - Transparencia y Acceso a la Información Pública - Gestión del Conocimiento - Control Interno - Integridad
Alta Consejería Distrital de las TIC	- Gobierno Digital - Seguridad Digital
Subsecretaría de Servicio al Ciudadano	- Servicio al Ciudadano - Racionalización de Trámites
Archivo de Bogotá	Gestión Documental
Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital	Gestión Estratégica del Talento Humano
Secretaría de Gobierno IDEPAC	Participación Ciudadana
Secretaría Distrital de Hacienda	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

* En amarillo políticas que no fueron evaluadas en el FURAG 2020

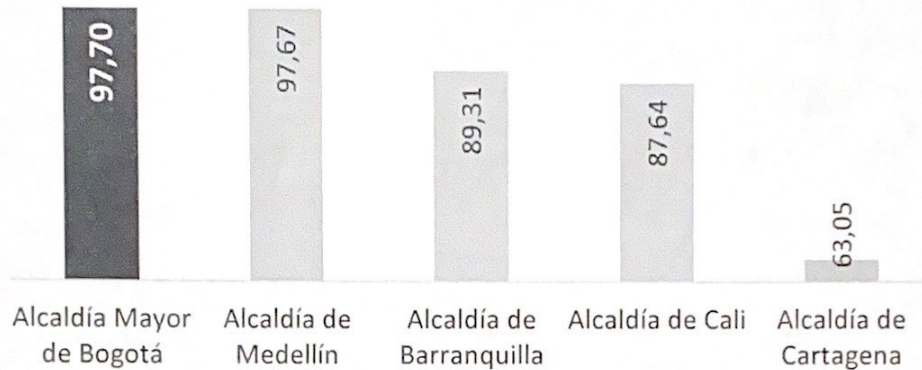
La doctora Margarita Barraquer procede a presentar los resultados, introduciendo el tema con un esquema diseñado que resume la arquitectura institucional del Distrito. Así mismo, se exponen de manera generalizada las políticas de MIPG y sus líderes de política al interior del Distrito.

Se manifiesta que se realizó un esfuerzo institucional importante, encaminado a ejercicios de fortalecimiento dirigidos a buscar alternativas de mejora en aquellas entidades donde se evidenciaron la mayor cantidad de falencias, con el fin de mejorar la calificación de las diferentes políticas que componen el modelo, a partir de un trabajo conjunto con los líderes de las políticas y la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General.

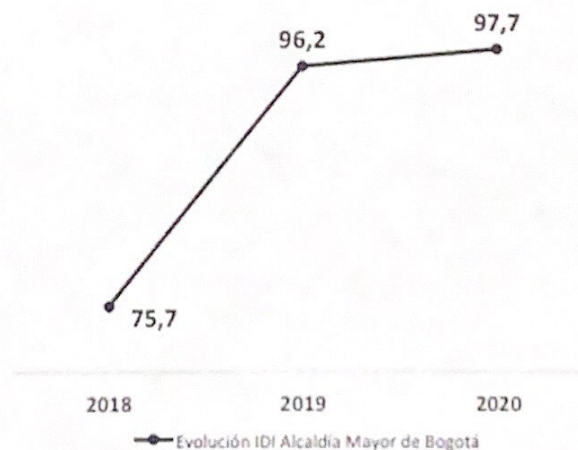
Posteriormente se muestran los resultados que nos posicionan en el mejor puesto a nivel país como Alcaldía de Bogotá, que es el promedio de las 15 Secretarías. La Alcaldía de Bogotá obtuvo un puntaje de 97,7 en comparación con la Alcaldía de Medellín quien ocupa el segundo

lugar con un puntaje de 97,67, lo que quiere decir que está muy cerca de ocupar el primer lugar.

La Alcaldía de Bogotá seguirá trabajando fuertemente para mantener el primer puesto a nivel nacional, con unos criterios de medición más complejos por su estructura.



Se debe resaltar el esfuerzo que ha venido realizando la Alcaldía de Bogotá para obtener mejores resultados en la medición, lo que incluso se hace evidente desde la Administración anterior. Razón por la cual se están generando las condiciones para cumplir las metas del Plan Distrital de Desarrollo. Se tiene un reto gigante para mejorar el puntaje de 97,7, pues el esfuerzo que se debe hacer para subir un punto porcentual es un esfuerzo significativo, lo cual se evidencia en la curva de crecimiento de la medición con respecto a los años anteriores. Es importante mencionar que es la primera vez que Bogotá se posiciona por encima de Medellín en la medición del desempeño institucional.

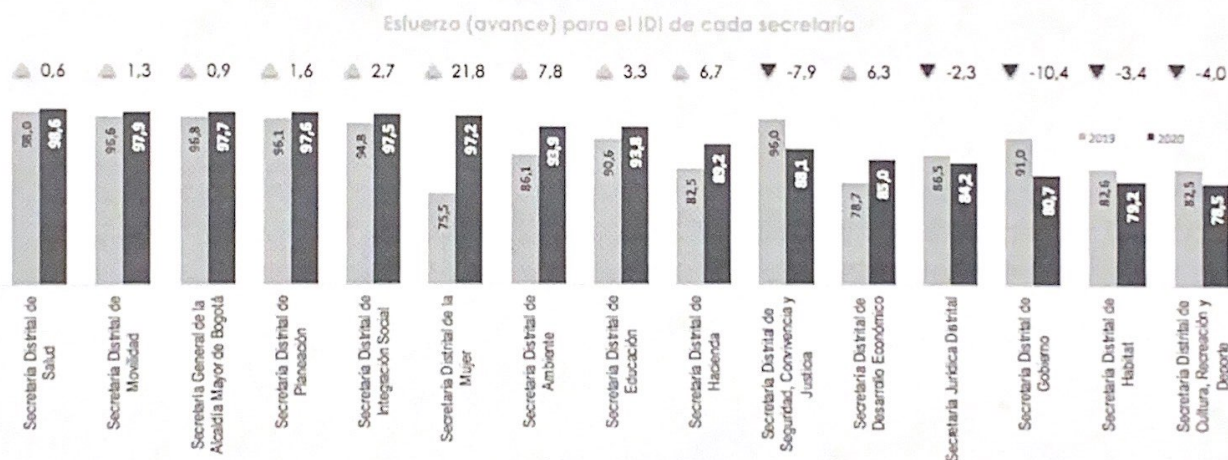


Re

En relación con los resultados obtenidos en la medición por Secretarías, es importante mencionar que el 66% de las Secretarías aumentaron su índice, destacando el esfuerzo que se viene realizando por la Secretaría Distrital de Salud, que sigue liderando la medición en comparación con las 15 secretarías, desde la vigencia pasada. Esto teniendo en cuenta que esta Secretaría no ha tenido un trabajo fácil por las circunstancias actuales. Sin embargo, sigue liderando en la puntuación y muestra un compromiso profundo por ser una entidad cuya gestión y cuya operación es cada vez más eficiente y efectiva.

Por su parte, la Secretaría de Movilidad ocupa el segundo lugar, a su vez se resalta el trabajo de la Secretaría de la Mujer por el incremento en el puntaje en más de 20 puntos, pasando de 75 a 97 puntos, con respecto a la medición anterior. La Secretaría de Desarrollo económico también hizo un esfuerzo importante al pasar de 78 puntos a 85. Otras Secretarías también tuvieron incrementos importantes; la Secretaría de Ambiente, y la Secretaría de Integración Social.

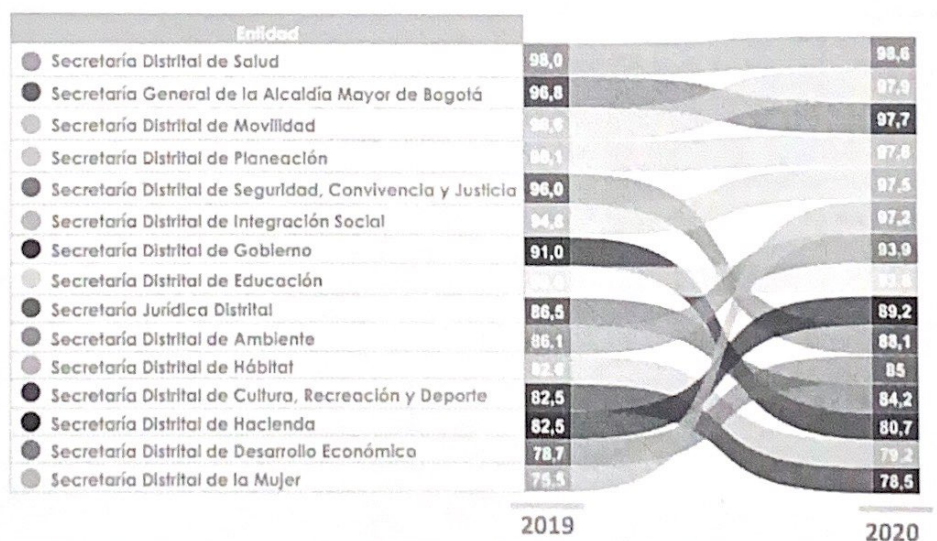
Por otro lado, la Secretaría de Seguridad tuvo un descenso de 8 puntos respecto al año anterior, al igual que la Secretaría de Gobierno que descendió en 10 puntos, al igual que la Secretaría Jurídica Distrital que descendió en 4 puntos y la Secretaría del Hábitat que obtuvo un puntaje de 79, que a pesar de ser un buen puntaje, se debe comparar con el año anterior, lo que evidencia una disminución. La doctora Margarita afirma que se debe trabajar en conjunto con estas secretarías para que tengan porcentajes de crecimiento en la próxima medición.



Así mismo, sostiene que los incrementos porcentuales obtenidos por la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Hacienda influyen en el desempeño de las demás secretarías, y nos llevan a ser la entidad territorial con el mejor índice de desarrollo institucional a nivel nacional. Igualmente, resalta que el Distrito de Bogotá, tiene 4 entidades dentro de los 5 primeros puestos de todas las entidades a nivel nacional, es decir, no hablamos de entidades territoriales sino de entidades públicas, con mejor desempeño a nivel nacional, resaltando el

caso de la Secretaría de Salud, que es la entidad con mejor desempeño a nivel nacional, seguida de una entidad de Antioquia, seguido del tercer puesto que ocupa la Secretaría Distrital de Movilidad, el cuarto puesto lo ocupa la Secretaría General de la Alcaldía mayor y el quinto puesto lo ocupa la Subred Integrada de Salud Centro Oriente de Bogotá. Adicionalmente, si se mira más allá del ranking seguramente dentro de las primeras 20 entidades con mejores puntajes a nivel nacional aparecerán más entidades del Distrito de Bogotá que reportan la información al FURAG.

A continuación, presenta la gráfica que muestra incrementos y disminuciones en el índice de desempeño institucional teniendo en cuenta la medición de la vigencia anterior, resaltando que se debe hacer un trabajo importante con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, con la Secretaría de Gobierno, la secretaría de Cultura y la secretaría del Hábitat, quienes obtuvieron buenos puntajes, pero se debe mejorar para la próxima medición. Se resalta el trabajo de la Secretaría de Integración Social, ya que hace parte de las entidades que ya se encuentran en senda de estabilización en su puntaje, por lo que superar el puntaje de la medición anterior requiere de un esfuerzo adicional y un poco más difícil. Este gráfico se convierte en una imagen que nos compromete a retornos para mejorar los puntajes para la próxima medición y es el punto de partida para trabajar fuertemente en la Administración Distrital y para seguir impulsando a Bogotá como la entidad con mejor desempeño institucional.



La doctora Margarita procede a explicar la medición del puntaje del Distrito (49 entidades), la cual da cuenta de todas las entidades del Distrito a las que les aplica el MIPG, donde pasamos de tener 85,7 a 88,7 puntos, producto del esfuerzo de las entidades centralizadas y descentralizadas de todos los sectores, que están generando condiciones de gobierno, de gestión social, financiera, técnica y ambiental, que son importantes para alcanzar nuestras

Re

metas. Así mismo, es importante destacar que ocupamos el primer lugar a nivel nacional como Distrito y que de acuerdo a lo establecido en las metas del Plan Distrital de Desarrollo debemos subir a 90,7 puntos en el 2023, lo cual esperamos se logre en la vigencia 2022.

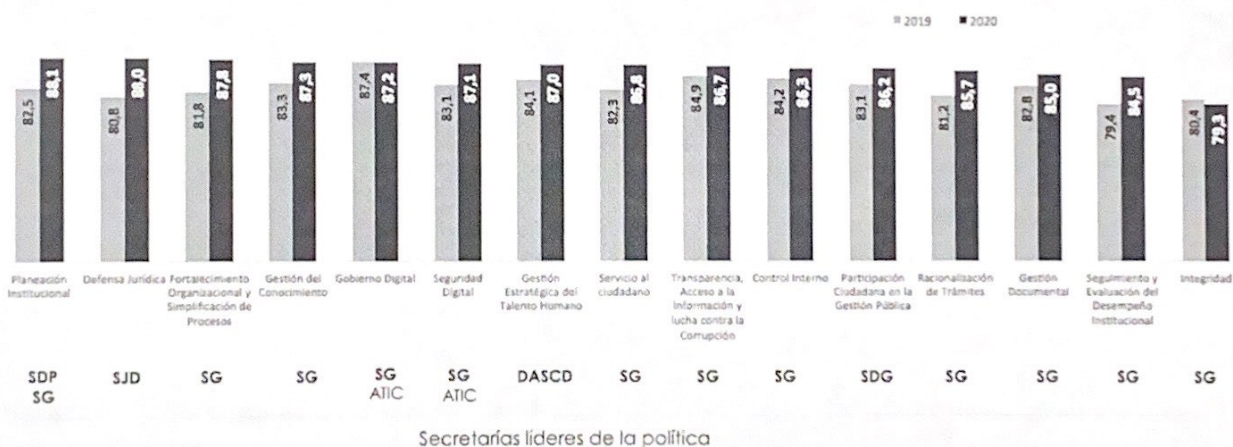


Los puntajes obtenidos a nivel del Distrito en cada una de las dimensiones de MIPG, observando que en todas las dimensiones se obtuvo un crecimiento importante respecto a la vigencia anterior. Resaltando las mayores oportunidades de mejora en las dimensiones de evaluación de resultados (85,6) y talento humano (84,6), ya que fueron las que presentaron menores puntajes.

Se aclara que en la vigencia anterior la dimensión de talento humano se convirtió en un reto gigante teniendo en cuenta el concurso de carrera administrativa y provisión de cargos y que actualmente se encuentra otro concurso abierto que va a ofrecer nuevos retos para las áreas de talento humano, por lo cual invito a los Secretarios y demás directivos a realizar un acompañamiento fuerte a las áreas de talento humano de la entidad para mejorar los puntajes obtenidos, ya que esta área es fundamental para alcanzar la meta trazada en el plan de desarrollo, y las áreas de talento humano han estado enfrentadas en los últimos años a grandes retos en materia de formalización y provisión de cargos de carrera administrativa.



La doctora Margarita explica los puntajes obtenidos por cada política de MIPG de acuerdo al puntaje obtenido como Distrito, resaltando que debemos trabajar en la política de integridad, ya que se obtuvo un puntaje menor respecto a la vigencia anterior, esta política está a cargo de la Secretaría General y es la única política que obtuvo un puntaje menor en relación a las demás políticas, por lo cual la Secretaría General se compromete a realizar un análisis para determinar en que se está fallando y mejorar de esta manera los resultados obtenidos en la próxima medición y de esta manera contribuir a alcanzar la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo. Se destacan los puntajes obtenidos por la política de planeación y fortalecimiento organizacional, gestión estratégica del talento humano y racionalización de trámites.



Se aclara que la información se está presentando de manera general y que desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, se trabajará de manera conjunta con cada una de las entidades a lo largo del año, con el fin de identificar las dimensiones donde se tienen mayores oportunidades de mejora en cada entidad, realizando asistencia técnica en esa dimensión y en conjunto con los líderes de política, para mejorar las posibilidades de

Re

crecimiento en la medición del desempeño institucional. La idea es entregarles a todas las entidades la información detallada de esta calificación y entregarles todos los datos para realizar los respectivos análisis y montar los planes de mejora, a partir de reuniones sectoriales, con entidades y líderes de política, las cuales estarán lideradas por la Secretaría General, con el fin de alcanzar la meta plasmada en el plan de desarrollo.

4. Conclusiones y Recomendaciones

La doctora Margarita reafirma su compromiso desde la Secretaría General con el fin de acompañar, asesorar y apoyar lo necesario para que las entidades sigan creciendo alrededor de los lineamientos de MIPG. Lo anterior, teniendo en cuenta el Acuerdo Distrital que nos obliga a crear un índice de Gestión Pública, que se viene construyendo desde la Secretaría General, con la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda, este índice tiene por un lado el desempeño institucional y, por otro lado, efectividad en términos de gestión de resultados y efectividad en términos de gestión presupuestal.

Este índice se dará a conocer a las áreas de planeación de las entidades del Distrito en el mes de julio y posteriormente se presentará al Concejo de Bogotá. Esta nueva medición no implica a las entidades el levantamiento de nueva información, por el contrario, se alimentará de fuentes de información secundarias a través del FURAG, canales de información de la Secretaría de Hacienda que disponen de información de ejecución presupuestal, y canales de información en materia de gestión de resultados que se manejen desde la Secretaría de Planeación, tales como, SEGPLAN, y proyectos de inversión. Según lo establecido en el Acuerdo Distrital este índice permitirá crear un ranking de entidades de carácter público, este índice es un poco más robusto porque contiene lo presupuestal y la gestión de resultados en materia de avance en el cumplimiento de metas.

La doctora Margarita afirma que se deben mejorar los resultados obtenidos, priorizando los sectores Hábitat, Seguridad, Convivencia y Justicia, Cultura, Recreación y Deporte, Jurídica y Gobierno y las políticas priorizadas serán: Integridad, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión Documental, Racionalización de Trámites y Participación Ciudadana. Se van a diseñar estrategias por parte de los líderes de las políticas de gestión y desempeño, para la mejora de los índices de sus temas a cargo.

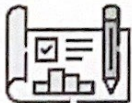
Finalmente, la doctora Margarita agradece a todas las entidades por los resultados obtenidos, por el empeño por construir una administración distrital, moderna, efectiva, que se relacione con los ciudadanos de otra manera y se constituya como la mejor administración Distrital de todo el país, ya que es un logro muy importante, teniendo en cuenta las circunstancias actuales. La Secretaría General reafirma su compromiso como entidad líder del sector Gestión Pública para acompañar este avance y seguir siendo los mejores a nivel nacional.

5. Varios

La doctora Margarita afirma que estará enviando a las entidades en el transcurso de las dos siguientes semanas el informe de la gestión de las peticiones, quejas y reclamos del período de marzo de la vigencia 2021, este ejercicio se realizará cada trimestre, en este informe se relaciona la oportunidad en términos de las respuestas, los canales utilizados por la entidades para la gestión de peticiones, quejas y reclamos, cuantas peticiones se encuentran atrasadas y no han cumplido respuestas en términos de ley. El informe se encuentra desagregado por sectores y entidades, para implementar acciones de mejora, para mejorar la relación con los ciudadanos y para incluir en el marco de MIPG acciones de mejora en el tema de racionalización de trámites y servicio al ciudadano.

Cierre de la Sesión

La Secretaria Técnica agradeció la asistencia de los integrantes a la sesión y la da por finalizada a las 8:54 a.m., cumpliendo el objetivo de la sesión y teniendo en cuenta que en la agenda no hay puntos que requieran decisión.

	Durante la sesión se presentaron los resultados del FURAG vigencia 2020 para las entidades del Distrito, dando a conocer los resultados obtenidos por cada dimensión y por políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Así mismo, se destacaron los resultados obtenidos por la Alcaldía Mayor, la cual se posicionó como la mejor alcaldía del país en términos del Desempeño Institucional con un puntaje de 97,7. Del mismo modo, se dio a conocer el puntaje obtenido por el Distrito de Bogotá en la medición, obteniendo un puntaje de 88,7, el cual se convierte en el referente para alcanzar la meta de 90 puntos establecida en el Plan de Desarrollo Distrital.
Síntesis: Se dan a conocer resultados FURAG 2020 para el Distrito Capital.	
Ícono	Decisión
	N.A
Síntesis: No hubo puntos decisorios en la agenda de la sesión.	

Fecha, 04 de junio de 2021 hora 8:54 a.m. lugar de la sesión: virtual

En constancia se firman,

He



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

Presidenta Delegada

Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Secretaria Técnica Delegada del

Comité Distrital de Gestión y Desempeño

Secretaría Distrital de Planeación

Proyectó: Lisa Vergara, Contratista- Dirección de Planeación - Secretaría Distrital de Planeación.

Revisó: Patricia Rincón Mazo – Subsecretaría Técnica – Secretaria General

Mónica Maloof - Directora de Planeación - Secretaría Distrital de Planeación

Alexandra Quitian – Profesional Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional – Secretaria General